

SESION N° 03

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024

En Vicuña, 31 de enero de 2024, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°03 de Concejo Comunal, presidida por el Señor Kether Gómez , y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, Administrador Municipal e invitados.

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. KETHER GOMEZ

SR. RODRIGO ALCAYAGA ROJAS

SRA. CRISTIAN PINTO TORRES

SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO

SRA. CAROLL ALCAYAGA CALLEJAS

SRA. IRENE RAMOS ROMO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sra. Karla Salazar Adasme - Administrador Municipal (s)

Sr. Luciano Zapata - Asesor Jurídico

Sr. Rodrigo Retamal - Funcionario Depto. Secplan

Sra. Lorena Acevedo - Funcionaria Dpto. Secplan

Sra. Claudia ahumada - Dideco

Sra. Mariela Cortés - Encargada O.O.C.C.

SR. Matías Rodríguez - Funcionario Depto. Turismo

Sr Mauricio Andueza - Funcionario Prodesal

INVITADOS: No hay.

Actúa como Secretaria Municipal Lisbeth Espinoza Salazar

El señor Alcalde de Concejo, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

TABLA:

1. Solicitud acuerdo de Concejo para la aprobación del acta anterior, correspondiente al Concejo ordinario municipal de fecha 17 de enero de 2024.
2. Correspondencia.
3. Solicitud de acuerdo de Concejo para asumir los costos de operación por \$ 146.866.560. y mantención por \$18.243.424. del proyecto "adquisición de tres camiones recolectores de RSD comuna de Vicuña, Línea de financiamiento F.N.D.R./ **Secretaría Comunal de Planificación.**
4. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de los contratos derivados de los procesos de compras públicas, para la ejecución del proyecto denominado "Ampliación y Mejoramiento Residencia de Estudiantes, La Serena" por un monto de \$ 85.192.100., Presupuesto Municipal/ **Secretaría Comunal de Planificación.**
5. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de los contratos derivados de los procesos de compras públicas, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción BOULEVARD de las Artes Plaza Gabriela Mistral" por un monto de \$ 101.000.000.- Presupuesto Municipal/ **Secretaría Comunal de Planificación.**
6. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de los contratos derivados de los procesos de compras públicas, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de Techado para Vehículos Municipales, comuna de Vicuña " por un monto de \$ 88.170.077.- Presupuesto Municipal/ **Secretaría Comunal de Planificación.**

7. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de la Modificación de la Ordenanza de Beca Deportiva. / **Dirección de Desarrollo Comunitario.**
8. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de la entrega de Subvenciones Municipales Ordinarias del proceso de postulación año 2023 con adjudicación año 2024, por un monto total de \$63.204.654.- que corresponde a un total de 100 organizaciones sociales de la comuna. / **Departamento de Organizaciones Comunitarias.**
9. Presentación de Proyecto de Innovación Social con la Co Creación de Modelo Sostenible de Turismo Rural en el Valle de Elqui", cofinanciado con recursos de CORFO y que posee la participación de dirigentes sociales de 11 localidades rurales de la comuna de Vicuña. / **Corporación Municipal de Turismo.**
10. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del aporte municipal al Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Vicuña, correspondiente al año 2024, por valor de 448 UTM, equivalente al máximo legal de 4 UTM por cada uno de los 112 socios. en conformidad a la Ley N° 19.754.-/ **Servicio de Bienestar Municipal de Vicuña.**
11. Presentación de la ejecución de los programas Padis y Prodesal, año 2023/ **Fomento Productivo.**
12. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación, Transacción caída de árbol en vehículo particular placa patente FBVF19 modelo Hyundai accent, en la plaza de la comuna de Vicuña, en noviembre de 2022. / **Departamento Jurídico.**
13. Cuenta Alcalde
14. Puntos Varios

1.-ACTA ANTERIOR

El señor presidente del Concejo, solicita al Concejo votar el compendio del acta anterior de fecha 17 enero de 2024, siempre y cuando no haya ninguna observación.

VOTACION:

Concejal	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Aprueba
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

ACUERDO N°27/2024/SECRETARÍA. - Se aprueba mediante votación unánime de los presentes, Compendio de Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N°02, de fecha 17/01/2024.-

2.- CORRESPONDENCIA:



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N° 10

ANT.: Orden de Servicio N°11 de 2017

Orden de Servicio N°16 de 2018

Vicuña, 22 de Enero del 2023

A : - RAFAEL VERA CASTILLO
ALCALDE DE VICUÑA
- LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
- CONCEJO MUNICIPAL

DE : LUIS PASTEN GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Junto con saludarle muy cordialmente, por intermedio del presente, y en cumplimiento de las ordenes de servicio señaladas precedentemente; en nombre del Sr Alcalde; vengo en informar a usted respecto de la obligación contenida en el artículo 8 inciso 7 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; respecto de las adquisiciones y contrataciones llevadas a efecto por la Unidad de Compras "Adquisiciones", dependiente de este Departamento; desde el Sábado 13 al Viernes 19 de Enero del 2023, ambas fechas inclusive según el siguiente detalle:

Se adjunta Planilla Excel con Contrataciones directas de Servicios para el Municipio en el período señalado supra. Así como la documentación de respaldo de todas las Contrataciones, donde constan las diferentes ofertas recibidas y su Evaluación, en los casos en que conforme a la Ley 19.886 y su Reglamento, corresponda; así como Decretos mediante los cuales se adjudican las licitaciones para Adquisición de los Bienes y Servicios correspondientes al período informado.

Sin otro particular, le saluda atentamente

LUIS PASTEN GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



Nota Interna.: N° 012 /

MAT.: MEMORANDUM N°138.

VICUÑA, 26 de enero 2024.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARÍA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y en respuesta al Memorandum N°138, mediante el cual la Concejala Miriam Rojas, solicita:

1.- "Recordar visita a población los jardines, para realizar arreglos en veredas que se encuentran en mal estado"

Respuesta: Se informa que, se realizará visita a terreno por los profesionales de Secplan, quienes evaluarán las condiciones actuales y las medidas necesarias para mejorar las veredas.

2.- "Solicita que se instalen juegos infantiles y máquinas de ejercicios en áreas verdes, ubicada al ingreso de la localidad de Lourdes"

Respuesta: Se informa que, se evaluará factibilidad técnica y presupuestaria de la solicitud para realizar la ejecución correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,


CLAUDIO TELÍAS ORTIZ
SECPLAN

CTO/RRM/pe.
Distribución:
- Secretaría Municipal
- SECPLAN

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín N° 275 - Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuna.cl





República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



Nota Interna.: N° 013 / 1

MAT.: MEMORANDUM N°135.

VICUÑA, 26 de enero 2024.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARÍA MUNICIPAL

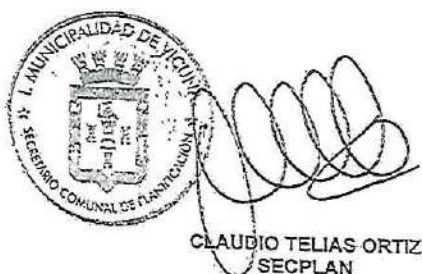
Junto con saludar cordialmente y en respuesta al Memorándum N°135, mediante el cual el Concejal Rodrigo Alcayaga, solicita:

"Solicita se gestione la mantención, cambio de reposición de los actuales basureros de Vicuña centro, los cuales se encuentran en malas condiciones y afean el espacio".

Respuesta:

En respuesta a la solicitud, se indica que, se derivará a departamento de Medio Ambiente para realizar catastro, evaluar su estado actual y planificar su reemplazo.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,


CLAUDIO TELIAS ORTIZ
SECPLAN

CTO/RRM/pe.
Distribución:
- Secretaría Municipal
- SECPLAN

RECEPCIONADO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 27/01/2024
Hora: 09:20

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín N° 275 - Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuna.cl



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



Nota Interna.: N° 014 /

MAT.: MEMORANDUM N°140.

VICUÑA, 26 de enero 2024.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y en respuesta al Memorandum N°140, mediante el cual el Concejal Rodrigo Alcayaga, solicita:

1.- "Solicita se gestione la limpieza y reparación de los forados del pavimento calle O'Higgins oriente".

Respuesta:

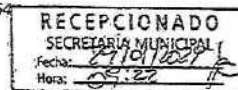
En respuesta a la solicitud se informa que en el año 2023 se postuló al Programa Conservación de Pavimentos Urbanos 2023, Comuna de Vicuña, el cual obtuvo financiamiento por medio del Gobierno Regional, este pretende realizar obras civiles en varios sectores de la zona urbana por fallas de los pavimentos que complican el tránsito vehicular y peatonal en las aceras, además de obras de seguridad vial; dentro de este programa se identificó para reparación la calle mencionada, actualmente el programa se encuentra a la espera de convenio para comenzar a licitar.

2.- "Solicita información del estado de avance de la calle teniente Merino de la localidad El Molle".

Respuesta:

Actualmente la calle-teniente Merino se encuentra priorizada dentro del listado de diseños de pavimentación del proyecto denominado "Diseño de Pavimentaciones 7 calles Vicuña", el cual ya se encuentra adjudicado y la empresa ya comenzó a realizar los diseños de las calles, para posteriormente enviar los antecedentes a aprobación Serviu y seguir con el proceso de ejecución.

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín N° 275 - Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuna.cl





República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



3.- "Solicita información del estado de avance del proyecto de pavimentaciones, calle denominada vialidad que une el sector Hierro viejo con el cruce fiscal San Isidro-Calingasta".

Respuesta:

Al igual que la calle anteriormente mencionada esta se encuentra dentro del listado de diseños de pavimentación del proyecto denominado "Diseño de Pavimentaciones 7 calles Vicuña", el cual ya se encuentra adjudicado y la empresa ya comenzó a realizar los diseños de las calles, para posteriormente enviar los antecedentes a aprobación Serviu y seguir con el proceso de ejecución.

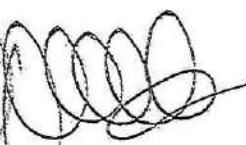
4.- "Los vecinos de localidad El Almendral, solicitan se gestione un operativo de limpieza en el sector específicamente el camino antiguo que une las localidades El Almendral y El Molle. Puesto que existe un gran microbasural incluso con refrigeradores y cocinas. Así mismo, solicita la instalación de un contenedor de basura".

Respuesta:

En respuesta a esta solicitud se informa que, se derivó el requerimiento a el departamento de Medio Ambiente, este departamento adoptará las medidas correspondientes para abordar y resolver la situación en el marco de sus competencias y coordinar con las áreas necesarias.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,




CLAUDIO TELIAS ORTIZ
SECPLAN

CTO/RRM/tpo.
Distribución:
- Secretaría Municipal
- SECPLAN

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín Nº 275 - Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuna.cl



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



Nota Interna.: N° 015 /

MAT.: MEMORANDUM N°123.

VICUÑA, 26 de enero 2024.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARÍA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y en respuesta al Memorándum N°123, mediante el cual el Concejal Rodrigo Alcayaga, solicita:

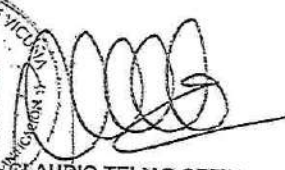
- 1.- "Solicita se gestione la aplicación de pintura antioxidante a los fierros que sostienen la techumbre de la multicancha de la localidad El Arrayán".
- 2.- "Solicita se gestione la entrega de un container, para ser utilizado como camarín en la multicancha de la localidad El Arrayán".

Respuestas: Se establecerá contacto con la comunidad de la Villa el Arrayán, a modo de realizar una visita técnica a la multicancha, para posteriormente comenzar con las coordinaciones operativas del proyecto solicitado.

- 3.- "Solicita se gestione el pintado de los cruces peatonales y reposición de señaléticas que indique "No estacionar", en la salida del terminal Rodoviario por Calle Prat".

Respuesta: Dicha solicitud ha sido derivada a la Unidad de tránsito de la Municipalidad, que está a cargo de llevar a cabo dichos requerimientos.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



CLAUDIO TELIAS ORTIZ
SECPLAN

CTO/RRM/yga.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- SECPLAN

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín N° 275 - Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuna.cl





República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



Nota Interna.: N° 016 /

MAT.: MEMORANDUM N°133.

VICUÑA, 26 de enero 2024.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y en respuesta al Memorandum N°133, mediante el cual el Concejal Rodrigo Alcayaga, solicita:

1.- "Se solicita se gestione el mejoramiento de la plazuela y el entorno exterior de la Iglesia de la localidad de El Molle, puesto que se debe limpiar en sector y recuperar pisos, bancas y hermosear el espacio".

Respuesta: Dicho sector según Plano Regulador actual, pertenece a una zona de Conservación histórica de la localidad El Molle, por ello para realizar alguna intervención se debe enviar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, un proyecto visado por la dirección de Obras Municipal, para obtener la aprobación de dicho organismo, por tanto se realizará visita técnica al lugar a modo de establecer las futuras coordinaciones operativas del proyecto solicitado.

2.- "Solicita se gestione el mejoramiento del cierre perimetral el jardín Cuncunitas de cobre que limita actualmente con la plazuela, ya que las panderetas son muy bajas y el jardín queda expuesto a robos".

3.- "Solicita pueda acelerar el proyecto de techado de la multicancha de la escuela La Calera, puesto que los alumnos (as), docentes, están directamente expuestos al frío y probables lluvias".

Respuestas: Dichas solicitudes serán derivadas al Departamento de educación de la Municipalidad, que está a cargo de llevar acabo dichos requerimientos.

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín N° 275 - Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuna.cl





República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



4.- "Vuelvo a solicitar se gestione la pavimentación del pasaje las Flores (Sector Calera Bajo), camino que va a la escuela, puesto que los niños y niñas llegan llenos de polvo o barro a sus hogares y a la misma escuela".

Respuesta: Dicha solicitud será incorporada en el listado de diseños de pavimentación, llevados a cabo con presupuesto municipal, por medio de licitación pública. Una vez se tenga el diseño se evaluará financiamiento para la ejecución.

5.- "Solicita se pueda gestionar la instalación de cemento y baldosas en la parte frontal exterior acceso al comedor, porque actualmente ingresa mucho polvo".

Respuesta: Se realizará visita técnica al lugar, para luego realizar las coordinaciones operativas del proyecto solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



CLAUDIO TELLES ORTIZ
SECPLAN

CTO/RRM/yge.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- SECPLAN



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



Nota Interna.: N° 017 /

MAT.: MEMORANDUM N°139.

VICUÑA, 26 de enero 2024.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARÍA MUNICIPAL

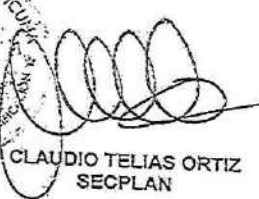
Junto con saludar cordialmente y en respuesta al Memorándum N°139, mediante el cual el Concejal Kether Gómez Pastén, solicita:

"Revisar proyecto de construcción de sede vecinal Santa Inés de la localidad de Lourdes, ya que se nota que está abandonada, sucia y en mal estado, esto hay que sumar las tomas ilegales en inmediaciones de la sede, que hace que este espacio comunitario en construcción, se vea deteriorado y en muy malas condiciones".

Respuesta: El proyecto actualmente se encuentra en proceso de reevaluación de presupuesto, debido a que la empresa que se ganó la licitación no finalizó la obra. Por tanto, dicho contrato fue terminado; ahora para poder llevar a cabo una nueva licitación se hace necesario verificar el presupuesto disponible con las obras pendientes, actualmente se está trabajando en la obtención del nuevo presupuesto, una vez definido el nuevo monto necesario para finalizar la obra, se evaluará pasos a seguir para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

En cuanto a la toma ilegal mencionada, se dará a conocer la situación a la Unidad correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



CLAUDIO TELIAS ORTIZ
SECPLAN

CTO/RRM/yga.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- SECPLAN

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín N° 275 - Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuno.cl





República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



Nota Interna: N° 018 /

MAT.: MEMORANDUM N°158.

VICUÑA, 26 de enero 2024.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y en respuesta al Memorándum N°158, mediante el cual el Concejal Rodrigo Alcayaga, solicita:

1.- Los vecinos de la localidad El Tambo solicitan lo siguiente:

- "Se pueda gestionar el diseño y construcción de sala multiusos y/o bodega de alguno de los 2 espacios laterales que existen en la actual sede social, puesto que por ejemplo existe una sala que debe ser compartida con el centro de madres y la salita es muy pequeña".
- "Solicita se pueda gestionar la construcción de rampas o acceso universal en ingreso de la sede social de la misma localidad".
- "Solicita limpieza de los techos y el entorno de la sede social".

Respuesta:

En respuesta a la solicitud se informa que, se organizará una visita a terreno por parte de los profesionales técnicos de Secplan, para evaluar las condiciones actuales y determinar la factibilidad técnica para la gestión del diseño y construcción de una sala multiusos y/o bodega en alguno de los dos espacios laterales disponibles; así también proyectar el acceso universal en la sede de la localidad, junto con la limpieza solicitada.

2.- "Solicita el mejoramiento de la vereda en la esquina de calle Prat con Yungay, además, instalación de pasamanos y construcción de acceso universal en misma vereda. Así mismo, solicita el repintado de los cruces peatonales".

Respuesta:

En respuesta a la solicitud se informa que, el requerimiento ya había sido instruido por el Alcalde por lo cual se realizó visita técnica con profesionales de Secplan, actualmente se

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín N° 275 - Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuna.cl





República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



están evaluando las condiciones de la vereda y la factibilidad técnica de realizar el diseño de mejoramiento y acceso universal.

3.- "Solicita se pueda gestionar el diseño de construcción del techado para la sede social de Rivadavia parte alta, puesto que es un espacio utilizado para diversas actividades comunitarias, incluso atenciones de salud".

Respuesta:

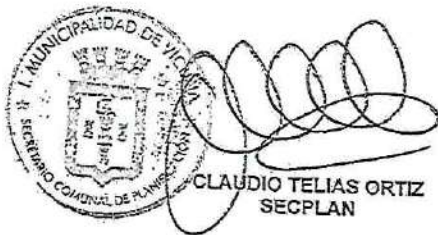
En respuesta a la solicitud se informa que, en audiencia en terreno con la directiva de la junta de vecinos, el Alcalde comprometió e instruyó a este Secplan a realizar visita técnica, por lo que el profesional a cargo realizó informe técnico, del cual se están evaluando las posibles soluciones en base a la estructura actual para dar comienzo al diseño y posterior construcción de lo solicitado.

4.- "Solicita reforestación del sector exterior y entorno de la sede social, parte alta de Rivadavia".

Respuesta:

En respuesta a la solicitud se informa que, en la misma audiencia sostenida por el Alcalde con los vecinos, se instruyó al departamento de Medio Ambiente, quienes indican que podrían realizar la reforestación para el entorno de la sede social parte alta de Rivadavia en los meses de marzo a abril.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,


CLAUDIO TELIAS ORTIZ
SECPLAN

CTO/RRM/fpe.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- SECPLAN

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín Nº 275 - Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuna.cl



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



Nota Interna.: N° 019 /

MAT.: MEMORANDUM N°162.

VICUÑA, 26 de enero 2024.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARÍA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y en respuesta al Memorándum N°162, mediante el cual el Concejal Rodrigo Alcayaga, solicita lo siguiente:

- a) Que se gestione el retiro la reinstalación de a lo menos 2 basureros.
- b) Se gestione el proyecto de mejoramiento para la capilla.
- c) Se solicita se pueda gestionar un proyecto que ubique a las vendedoras de flores.
- d) Solicita se reubique el canasto de basura que se ubica al salir del callejón el Bochínche de la localidad del Tambo.
- e) Solicita resolver el problema (riego) del árbol que se ubica sobre techo y patio del jardín infantil "Luz del Valle, en localidad de Andacolito".

Respuesta: Me permito informar el acuso de recibo de las solicitudes y se evaluará factibilidad técnica y presupuestaria de los requerimientos.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

CLAUDIO TELIAS-ORTIZ
SECPLAN

CTO/RRM/rml

Distribución:

- Secretaría Municipal
- SECPLAN

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín N° 275 - Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuna.cl

RECEPCIONADO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: <u>27/01/2024</u>
Hora: <u>09:24</u>



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



Nota Interna.: N° 201

MAT.: MEMORANDUM
N° 0149.

VICUÑA, 26 de enero 2024.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : SECRETARÍA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y en respuesta a su Memorándum N° 0149, mediante el cual la concejala Irene Ramos Romo, solicita información acerca de:

1.- "Solicita visita técnica sede social de Rivadavia parte alta para ver la posibilidad de postular a proyecto de techumbre..."

Respuesta: Se informa que ya se realizó visita técnica por instrucción del Sr. Alcalde y se está desarrollando una propuesta para incluir en cartera 2024.

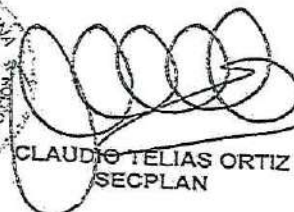
2.- "Solicito limpieza y saber qué pasa con la solicitud de la realización de un pequeño proyecto para realizar arreglos en el camping Municipal que se encuentra en la localidad de Rivadavia además solicito asaderas y arreglos para este sector".

Respuesta: Se informa que ya se realizó visita técnica por instrucción del Sr. Alcalde y se está desarrollando proyecto de mejoras del sector.

3.- Consultar sobre lomos de toro solicitados para las siguientes localidades: Peralillo Centro, Rivadavia, asentamiento, El tambo, entre otros".

Respuesta: Se informa que será derivado al departamento de Tránsito para que realice visita técnica a terreno con el fin de identificar pertinencia y agregar en listado de requerimientos para una futura licitación.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

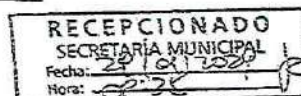


CLAUDIO TELIAS ORTIZ
SECPPLAN

CTO/RRM/nm.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- SECPPLAN

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín N° 275 - Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuna.cl





República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



Nota Interna: N° 22 /

MAT.: MEMORANDUM N°081.

VICUÑA, 26 de enero 2024.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y en respuesta al Memorandum N°081, mediante el cual la Concejala Miriam Rojas cabello, solicita:

1.- "Recordar compromiso que se adquirió con los vecinos del sector las Mercedes, respecto al mural que se realizará en la plazoleta del lugar"

Respuesta: Dicha solicitud será derivada a Organizaciones Comunitarias, quienes están a cargo de los requerimientos del muralista.

2.- "Se solicita se pueda gestionar la pavimentación de la calle Juan Isidro de la localidad de Lourdes".

Respuesta: Actualmente se está evaluando llevar a cabo dicha pavimentación por etapa, considerando tanto las condiciones de la vía del bien nacional de uso público y sus deslindes, como también los recursos municipales disponibles.

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín N° 275 - Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuna.cl





República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



Nota Interna.: N° 23 /

MAT.: MEMORANDUM
N° 142.

VICUÑA, 26 de enero 2024.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARÍA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y en respuesta a su Memorándum N° 142, mediante el cual el concejal Cristian Pinto Torres, solicita considerar:

1. "Solicita informe por avance de la certificación del camión limpia fosas, donado por el Gobierno Regional".

Respuesta: Me permito informar que, la gestión respecto a la certificación del camión limpia fosas que fue adquirido por esta municipalidad mediante aprobación de recursos dada la aprobación del proyecto señalado, está siendo gestionada por la unidad de Emergencia.

2. "Solicita licitación y adjudicación por el mejoramiento del salón municipal".

Respuesta: Me permito informar que dicha obra fue contratada en virtud de la licitación pública ID 727202-63 - LE22 por un monto de \$27.970.798.- IVA incluido y se adjudicó a la empresa SERVICIOS SANTA LUISA SPA.

3. "Solicita la posibilidad de mejorar calle 21 de Mayo en la localidad El Tambo (pasar máquina)".

Respuesta: Me permito informar que se acusa recibo del requerimiento y se instruyó por parte del Sr. Alcalde la visita e informe técnico, lo que permitió el mejoramiento con la cuadrilla de Maquinaria Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



CLAUDIO TELIAS ORTIZ
SECPLAN

CTO/RRM/rm.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- SECPLAN

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín N° 275 - Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuna.cl





República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



Nota Interna.: N° 24 /

MAT.: MEMORANDUM N°143.

VICUÑA, 26 de enero 2024.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y en respuesta al Memorándum N°143, mediante el cual el Concejal Rodrigo Alcayaga, solicita:

1.- "Solicita se gestione el retiro definitivo de los actuales módulos de la plaza Gabriela Mistral...".

Respuesta: Me permito informar que dicho módulos son transitorios mientras se concreta la adquisición de los nuevos lo que se encuentra en proceso de licitación.

2.- "Solicita se gestione el mejoramiento y futura pavimentación del callejón 10 de julio de la localidad El Tambo...".

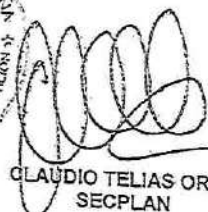
Respuesta: Me permito informar que se realizó la indicación de limpieza y que la calle 10 de julio se someterá a evaluación técnica para proponer la acción necesaria.

3.- "Solicita se gestione la instalación de informativos en lectura y escritura táctil braille en plaza Gabriela Mistral...".

Respuesta: Me permito informar que se realizará consulta a dirección de Obras, esto para conocer la pertinencia técnica.

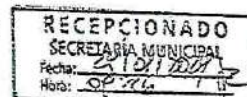
Sin otro particular, se despide atentamente de usted,




CLAUDIO TELIAS ORTIZ
SECLAN

CTO/RRM/Imm.
Distribución:
- Secretaría Municipal
- SECLAN

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín N° 275 - Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuna.cl



3.- Solicitud de acuerdo de Concejo para asumir los costos de operación por \$ 146.866.560. y mantención por \$18.243.424. del proyecto “adquisición de tres camiones recolectores de RSD comuna de Vicuña, Línea de financiamiento F.N.D.R./ Secretaría Comunal de Planificación.

Encargado de la presentación Rodrigo Retamal.

Por instrucción del alcalde debemos levantar este proyecto, el cual viene a apoyar la labor actual que se tiene con el camión ya que ellos están cumpliendo su vida útil, por lo que se requiere acuerdo del concejo para la nueva adquisición de vehículos.

VOTACION:

Concejal	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Aprueba
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

ACUERDO N°28/2024/SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION - Se aprueba mediante votación unánime de los presentes, los costos de operación por \$ 146.866.560, y mantención por \$18.243.424, el proyecto “adquisición de tres camiones recolectores de RSD comuna de Vicuña, Línea de financiamiento F.N.D.R.

4.- Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de los contratos derivados de los procesos de compras públicas, para la ejecución del proyecto denominado “Ampliación y Mejoramiento Residencia de Estudiantes, La Serena” por un monto de \$ 85.192.100., Presupuesto Municipal/ Secretaría Comunal de Planificación.

Encargados de la presenacion la Srta Lorena Acevedo y el Sr. Rodrigo Retamal

El proyecto se ubica en una casa en Villa el Indio , la vivienda se va ampliar el segundo piso y se mejorara el primero, en total quedara con 8 habitaciones y una sala de estar , el proyecto considera aislación térmica , la capacidad de estudiantes seria de 14 estudiantes.

Claudio Telias: Esta es una propiedad municipal por lo que se está realizando las mejoras para ampliar la red de apoyo, ya se cuenta con un permiso de autorización,

en este momento se encuentra en licitación por lo que se necesita la aprobación del concejo para empezar a construir.

Concejal Cristian Pinto: A mí me llama mucho la atención cuando se habla de patrimonio. Yo creo que con esa plata \$ 85 millones se puede comprar una casa, en la propuesta se van a arreglar 75 mts²

Claudio Telias: Cada vez que se hacen proyectos, se realizan los estudios. Hoy en día las casa que tengan una buena ubicación, con 8 habitaciones y espacios comunes en La Serena nos va a costar más de 85m.

Concejal Irene Ramos: ¿Porque no se puede postular en este momento a la residencia? Consultas para Dideco.

Claudia ahumada: no se ha hecho ningún cambio para poder postular a la residencia, sin embargo se explicara a cada una de las personas que postule a una vacante que afortunadamente ahora por tener esta posibilidad de ampliarla vamos a tener efectivamente 14 vacantes bien dispuestas, y se les va advertir a las personas de alguna manera que esta remodelación está en curso vamos a tener apertura de la casa a principios de mayo o a mediado de mayo que es lo que calculamos que puede demorar el proceso de construcción , esperemos que no se demore más, la fecha no ha tenido ninguna modificación sigue siendo a partir del 01 de febrero del 2024 , y entiendo que es hasta el 31 de marzo.

Si no hay más consulta se procede a la votación

VOTACION:

Concejal	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Abstiene
Concejal	Cristian Pinto Torres	Rechaza
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Abstiene

El resultado es un empate por lo que se debe llamar nuevamente a votación

Claudio Telias: Es un concepto ampliación no reparación. Este es un proyecto impulsado por la DIDECO, se realizaron los análisis porque los chicos renuncian a la casa es porque no están las condiciones, es por esto que hoy día se quiere ampliar para que cumpla con los estándares.

Lorena: quería mencionar que se habla de que es una ampliación de 75 mts²

Pero no hay que olvidar, que a parte de la ampliación estamos mejorando la casa completa, se van a cambiar los artefactos de la cocina y de los baños, son 3 baños, closet en las piezas, mobiliario en la sala de estudio, los materiales que se están comprando son de durabilidad, se está pensando en que los alumnos que lleguen ahí estén cómodos.

Concejal Rodrigo Alcayaga: Yo considero una falta de respeto que votemos de nuevo cada uno ya dio su argumentación, acá mientras contra argumentábamos aparecieron nuevos datos, como que los niños se van, tuvieron que pasar cuantos años para darnos cuenta de esta situación. Yo creo que sobre todo este año el dinero hay que cuidarlo, aquí hay una inversión que es demasiado alta.

Concejal Cristian Pinto : Yo Lorena entiendo su emoción, usted al final es su función la que está cumpliendo , pero cuál es el problema, muchos de nosotros nos fuimos a estudiar cuando salimos de acá, aquí hay un problema están desertando a mitad de año , no se están acomodando a la situación , como dice el colega Rodrigo hay más casas y se puede buscar otra solución , mi voto seguirá siendo el mismo.

Concejal Kether: como dice la ley orgánica constitucional hay que votar nuevamente ya que se produjo un empate, esta es una inversión que se hace hoy para que nuestros estudiantes estén en mayo allí, dado todos los argumentos se procede a la votación.

VOTACION:

Concejal	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Abstiene
Concejal	Cristian Pinto Torres	Rechaza
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Abstiene

Concejal Kether Gómez: como aquí existe un empate, se debe incluir el punto en otro concejo.

Claudio Telias: como aquí se tocaron algunos conceptos yo quiero profundizar en ellos, me gustaría preguntarle a los señores concejales si ellos saben cuánto demora o si saben cómo se realiza un procedimiento de venta municipal, porque si hablamos que vamos a vender para comprar , si entendemos la legalidad que nosotros tenemos, a través de un remate público es un procedimiento que hay enajenar el bien, es un procedimiento burocrático, de lo contrario sería súper fácil rematar un bien municipal y deshacerse de ellos si es que no se cuestiona ese fundamento que alguien le ponga algún notable abandono de deberes al concejo por hacer detrimento municipal por estarse deshaciendo de los bienes municipales, hasta ahí no más se las dejo, porque cuando uno valida números estudia valores

versus oportunidades y el costo oportunidad ,que hoy estamos sacrificando es alto, adquirir un bien para nosotros también es un procedimiento que tiene que ver con tasaciones, hoy en día lo único se sacrifica es el bienestar de las personas que hacen uso del recinto . esto lo0 puede clarificar la directora de servicios comunitarios .Yo no sé si hoy día están las condiciones para recibir alumnos en ese recinto no se y pongo en duda desde mi perspectiva técnica de que si cumple y sería un beneficio para las personas entregar un servicio como el que entregamos hoy en día que no cumple condiciones que tiene 1 baño para 14 niños , pero en la próxima oportunidad nosotros trataremos de entregar mayores características además de entregar cuales son los pro y los contra en lo que se está realizando.

Claudia ahumada: ¿cuantos de ustedes conocen la casa? Solo por fotografía, me gustaría como lógicamente, quizás a lo mejor nosotros cometimos un error de que los concejales no conocieran la casa , bueno yo entiendo que claramente cuanto uno se presenta a un cargo público debe de tener conocimiento de las dependencias municipales por lo tanto también ese es una responsabilidad, pero usted puede pedir la autorización señor concejal, si usted pide la autorización no hay nadie que le pueda impedir ingresar a un recinto municipal entiendo que es por ley, sin embargo la situación por decir lo menos muy lamentable nosotros sabemos y argumentamos a Secplan para la argumentación del proyecto pero me gustaría no redundar , porque los hechos hablan más que las palabras de que efectivamente programaremos, una visita de los concejales a la casa actualmente para ellos vieran si es que en esas condiciones ustedes hubieran actuado técnicamente o de manera diferente durante 10 años y durante los últimos años de la gestión al alcalde Rafael Vera , porque la verdad es que cuando nosotros nos encontramos con esta casa primero le hicimos muchos arreglos , muchas reparaciones, regularizamos la situación de tenencias de la propiedad además que estaba irregular , por otro lado limitamos la cantidad de personas que podían asistir ,o estar permanente mente alojando en la propiedad básicamente por lo mismo porque consideramos que las condiciones no son dignas como lo decía Lorena , para poder recibir a nuestros hijos básicamente , como lo dice la señora Irene no estábamos en condiciones de poder entregarlo, y a pesar del suspiro de la señora Lisbeth que me parece que la estoy cansando, quiero decir que me parece. Yo como madre de una alumna universitaria que conoce efectivamente y muchos de ustedes también puede conocer también esta realidad los niños merecen tener dignidad para los estudios me parece indigno pensar que con la plata que vamos a financiar este proyecto de 85 m por un plazo muy largo lo vamos a financiar para el beneficio de este año, sacar la cuenta de 12 mil pasajes se puede considerar que este es un beneficio que se puede resolver con un pasaje. A qué hora se tiene que levantar sus hijo para llegar a su lugar de estudios, a ¿qué hora se tiene que levantar un niño que vive en Rivadavia para llegar a La Serena? A qué hora tiene que llegar a su casa devuelta de clases después de haber estudiado haber comido mal. Par poder llegar a su casa de vuelta para seguir estudiando y descansar me parece muy poco conocedor de la realidad de los estudiantes de algunas personas que se dicen ser educadores de que efectivamente podemos pensar de que con pasajes resolvemos el problema me parece muy indigno. Lamento profundamente y esperamos que podamos mejorar

las condiciones de nuestra dependencia y podamos entregar un servicio como lo hemos hecho los últimos 12 años.

Rodrigo Alcayaga: haber, la casa va a seguir funcionando sin esta aprobación, se dieron cuenta ahora de que la casa no está en condición.

Claudio Telias: hoy están las condiciones económicas para poder hacerlo

Rodrigo alcayaga: ósea tenemos dinero para mejorar canchas, pero no tenemos para postas, etc., aquí la cosa es sin picarse, para terminar yo podría invertir la pregunta ¿cuantos vicuñenses han viajado todos los días en su educación superior para educarse y llegaban a su casa y no como dicen ustedes a un lugar que no es digno?

Cristian Pinto: Yo le quiero decir a la señora Claudia que la palabra es podamos no poamos, en segundo lugar usted nos hecho toda la culpa a nosotros y a donde está su meaculpa porque aquí no hay ninguna responsabilidad de su parte en primer lugar habernos dicho necesitamos reparar esta casa,, hoy en día los culpables somos nosotros porque durante 12 años no se hizo nada o se hicieron cosas a media , ella como encargada de dideco debería haber dicho me equivoqué, tendría que haber partido mostrando la casa si no que muy choroga cuestiono porque el colega es profesor , cuestiono por que un niño de Rivadavia, eso debió haberse cuestionado ella porque ella partió mal haciendo este proyecto entonces aquí como lo dije recién en el camión de la basura , y lamentablemente lo voy a seguir diciendo nunca hay responsabilidad aquí nunca hay responsabilidad administrativa se tapa todo ese es mi gran problema , entonces el sr, Telia nos viene a decir , está bien el hizo el proyecto , alomejor le dijeron a la señorita Lorena haga el proyecto lo hizo pero nosotros no estábamos informados de ese proyecto, y después ella viene y cuestiona usted es la obligación de ir a ver las oficinas públicas, no señora no es obligación de ir a ver las oficinas públicas , y por favor no me tutee , porque yo tampoco la he tuteado, yo soy autoridad acá por votación popular y ella es designada.

Irene ramos: Bueno los ánimos se caldearon un poco, pero yole quiero decir a mi colega Miriam que todas sus palabras fueron por mi votación, y yo respeto todas las votaciones, no incido en ninguna. Mi argumento son que creo que se pueden hacer cosas mejores no estoy en contra de la educación eso que quede bien claro , tampoco creo que sea indigno viajar porque mis hijos viajaron por años a la universidad y lo más rico era llegar a su casa donde lo estaba esperando una comida caliente el abrazo de la mama y el te amo, lo único que pido es respeto , yo respeto las opiniones de todos y tampoco que vengan los funcionarios en buen Chileno a decir la cagamo como dijo recién la señora no lo dijo con esas palabras, aquí nosotros no estamos por estar. Primero estamos para proteger todo lo que tenemos acá para fiscalizar y creo que esto es mucha plata que se está invirtiendo en un lugar creo que se puede hacer con menos recursos y darle un lugar digno a estos niños , son 14 niños siempre, quienes son realmente los que están.

Concejal Kether Gomes: bien para terminar ya el tema, todos hablan de respeto pero es poco lo que se respetan es mi opinión personal, habrá otro concejo para con mayor antecedente tomar una decisión los invito si a ver los materiales en los catálogos que los precios están en las nubes.

5.- Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de los contratos derivados de los procesos de compras públicas, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción BOULEVARD de las Artes Plaza Gabriela Mistral" por un monto de \$ 101.000.000.- Presupuesto Municipal/ Secretaría Comunal de Planificación.

Encargado de la presentación Rodrigo retamal funcionario Secplan.

Antes que nada quería pedir si es posible cambiar el nombre del punto ya que hubo un error al pedir el punto debería decir "adquisición de 40 módulos prefabricados para artesanos en la Plaza Gabriela Mistral de Vicuña.

Este es un proyecto que ha pasado por varias líneas de financiamiento no llegando a su fin, actualmente ustedes tomaron el acuerdo para poder desarrollarlo con presupuesto municipal indicar que estos módulos se han tenido mesas participativas con los artesanos, secplan y fomento productivo quienes han estado diseñando el proyecto.

Este es un módulo que está conformado por perfiles de aluminio y una plancha de MTF cubierta con PVC blanco, tiene 2 hojas para abrir revertida con malla acma y una plancha metálica, cada puesto cuenta con iluminación y enchufe las dimensiones son 2 x 2 x 2,5mt², los perfiles de aluminio permiten su ensamblado de manera rápida, permite disponerlo en distintas ubicaciones.

VOTACION:

Concejal	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Rechaza
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

ACUERDO N°29/2024/SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION. - Se aprueba mayoría de votos de los presentes, los contratos derivados de los procesos de compras públicas para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de 40

módulos prefabricados para artesanos en la Plaza Gabriela Mistral de Vicuña" por un monto de \$ 101.000.000 con presupuesto municipal.

6.- Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de los contratos derivados de los procesos de compras públicas, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de Techado para Vehículos Municipales, comuna de Vicuña " por un monto de \$ 88.170.077.- Presupuesto Municipal/ Secretaría Comunal de Planificación.

Encargado de la presentación Rodrigo Retamal funcionario Municipal.

Es un proyecto considerado para el resguardo de la flota vehicular de la municipalidad, además que queden en un solo lugar, debe contar con un pozo de lavado, el cual debe cumplir con los estándares, será ubicado en el parque los pimientos.

VOTACION:

Concejal	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Rechaza
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

ACUERDO N°30/2024/ SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.- - Se aprueba por mayoría de votos de los presentes, los contratos derivados de los procesos de compras públicas, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de Techado para Vehículos Municipales, comuna de Vicuña " por un monto de \$ 88.170.077. Presupuesto Municipal.

7. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de la Modificación de la Ordenanza de Beca Deportiva. / Dirección de Desarrollo Comunitario.

Encargada de la presentación Claudia Ahumada Directora Dideco

Esta beca tiene por objetivo entregar un aporte monetario por 10 meses consistente en 0.5 utm mensuales a cada postulante con un total de 20 vacantes, el proceso de postulación se realiza en el mes de febrero tiene por objetivo apoyar a los jóvenes deportistas de nuestra comuna que se destacan a nivel regional, nacional e internacional. La modificación que se desea hacer es cambiar de concepto deportista destacado a nivel de alto rendimiento a lo que se refiere en nivel nacional internacional, lo que antes decía el concepto de comunal y en términos de considerar que un deportista es destacado debe medirse desde nivel regional en adelante.

En segundo lugar se hace una Modificación a sugerencia la unidad jurídica de los criterios de acción que serian que el beneficio otorgado por la beca deportista destacado ilustre municipalidad de Vicuña se constituye en un elemento de equiparación de oportunidades que no eran Criterios de designación.

El propósito del beneficio las exclusiones se modificaron en el punto 3 dice sean deportistas profesionales y reciban remuneración debería decir reciban remuneración en el marco de la actividad deportiva que realizan por que los deportistas profesionales en Chile son solamente los futbolistas

En el punto B dice: practiquen disciplinas no reconocidas por el comité olímpico y debiera decir disciplinas no reconocidas por el comité olímpico paraolímpico de Chile u otra organización deportiva formal mente constituida

En el punto 4 requisitos para postular en la letra C dice: haber recibido alguna distinción referida a logro deportivo en la disciplina que postula reconocido por instituciones deportivas legalmente constituidas federaciones, instituciones , liga y club, debe decir haber recibido alguna distinción deportiva referida en alguna disciplina que postula reconocida por instituciones legalmente constituidas federación, institución, liga o club haber obtenido dentro del año anterior el periodo de postulación del beneficio

En el proceso de postulación y asignación se corrige que es desde el primer día hábil del mes de febrero hasta el último día hábil del mismo mes.

VOTACION:

Concejal	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Aprueba
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

ACUERDO N°31/2024/ DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. - Se aprueba mediante votación unánime de los presentes, la Modificación de la Ordenanza de Beca Deportiva.

8. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de la entrega de Subvenciones Municipales Ordinarias del proceso de postulación año 2023 con adjudicación año 2024, por un monto total de \$63.204.654.- que corresponde a un total de 100 organizaciones sociales de la comuna. / Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Encargada de la presentación Sra. Mariela Cortes encargada O.O.C.C.

Efectivamente se hizo el proceso de postulación en el mes de noviembre al cual se le dio cierre el 4 de diciembre, se hizo la revisión de todos los antecedentes, este proceso tuvo la particularidad de que iban por 2 líneas de postulación línea de infraestructura y línea de fondo tradicional postularon un total de 176 organizaciones a ambas líneas haciendo las evaluaciones de manera independiente, al fondo tradicional se evaluaron 137 iniciativas, al fondo de infraestructura se evaluaron 39 iniciativas, se estas en el fondo tradicional se adjudican 80 y el fondo infraestructura 20, se revisaron todos los antecedentes con control y finanzas.

VOTACION:

Concejal	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Aprueba
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

ACUERDO N°32/2024/ ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. - Se aprueba mediante votación unánime de los presentes, la entrega de Subvenciones Municipales Ordinarias del proceso de postulación año 2023, con adjudicación año 2024, por un monto total de \$63.204.654.- que corresponde a un total de 100 organizaciones sociales de la comuna de Vicuña.

9. Presentación de Proyecto de Innovación Social con la Co Creación de Modelo Sostenible de Turismo Rural en el Valle de Elqui", cofinanciado con recursos de CORFO y que posee la participación de dirigentes sociales de 11 localidades rurales de la comuna de Vicuña. / Corporación Municipal de Turismo.

Encargado de la presentación Sr. Matías Rodríguez funcionario Depto. Turismo.

CO CREACIÓN DE MODELO SOSTENIBLE DE TURISMO RURAL EN EL VALLE DE ELQUI

CÓDIGO 23ISPC - 249970



RESUMEN

Co Creación de
modelo sostenible
de Turismo Rural en
el Valle de Elqui



RESUMEN DEL PROYECTO

Con el objetivo de diversificar y descentralizar la oferta turística en la comuna de Vicuña, se propone la creación de una red de Organizaciones de Destino Turístico (ODT) de 11 localidades, destinada a fomentar y potenciar el turismo rural.

Este innovador enfoque busca trasladar el protagonismo turístico desde el centro histórico hacia las pintorescas localidades rurales, destacadas por su inigualable valor cultural, patrimonial y un considerable potencial turístico.

La iniciativa no solo contribuirá al desarrollo sostenible de estas comunidades, sino que también ofrecerá a los visitantes una experiencia enriquecedora al sumergirse en la autenticidad y singularidad de cada rincón rural, fortaleciendo así el atractivo turístico de la comuna en su conjunto.



OBJETIVO GENERAL

Co crear un modelo de sostenibilidad social, cultural y productivo en el turismo rural en el Valle de Elqui con participación ciudadana.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Co crear una organización de destino turístico en 11 localidades rurales de la comuna de Vicuña para lograr cohesión social.
- Gestionar participativamente la puesta en valor de identidad social, cultural y productiva de las localidades rurales.
- Gestionar plataforma digital con iconos de identidad, atractivos y fomentar el turismo y progreso económico en las localidades rurales.
- Gestionar redes de colaboración para mantener gobernanza y plataforma digital colaborativa en constante actualización participativa.



PRESUPUESTO

\$25.000.000
CORFO

Aporte entregado
por CORFO según
programa.
Código 23ispc -
249970



\$8.640.000
CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE
TURISMO DE
VICUÑA

Aporte entregado
por Corporación
Municipal de
Turismo de Vicuña.



\$5.000.000
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE VICUÑA

Aporte entregado
por Ilustre
Municipalidad de
Vicuña.





BENEFICIARIOS DIRECTOS

Los beneficiarios directos son las 11 Localidades que presentan actividad de turismo rural de la comuna de Vicuña, estas son las siguientes:

- Marquesa.
- El Molle.
- El Tambo.
- Gualiguaica.
- Villaseca.
- Peralillo.
- San Isidro.
- Diaguitas.
- Rivadavia.
- Chapilca.
- La Campana.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS

- Comerciantes, productores locales, emprendedores turísticos de cada localidad beneficiada.
- Visitantes al Valle del Elqui que podrán obtener mayor cantidad de oferta turística en su visita a la comuna de Vicuña
- Empresarios turísticos de la comuna al alargar la estadía de los visitantes y aumentar el gasto promedio de cada uno al existir mayor oferta de actividades para realizar en el destino.



ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- Participación de 11 localidades de Turismo Rural
- Creación de 11 Organizaciones de Destino Turístico (ODT)
- Levantamiento de atractivos, patrimonio cultural material e inmaterial para puesta en valor (Historias, personajes, iconos, anfitriones, etc.)
- Producción de fotografías, videos, y redes sociales por localidad.
- Estudio de mercado de cada localidad
- Creación de marca e inscripción en INAPI
- Creación de relato experiencial (Storytelling)
- Programa radial de cada localidad
- Programa de TV de cada localidad
- Creación de APP con ficha de cada localidad
- Acuerdos comerciales
- Acuerdos de apoyo de Concejo Municipal de Vicuña
- Tríptico informativo con mapa de la localidad
- Fam press con medios de comunicación
- Elaboración de postales de turismo rural de cada localidad (souvenirs)
- Seminario de difusión y cierre de programa



MODELO DEL PROYECTO



EQUIPO DE TRABAJO

VICENTE SARRIA
DIRECTORA DE PROYECTO

JORGE CORTÉS
ENCARGADO DE GESTIÓN COMUNITARIA Y RURAL

MATÍAS RODRIGUEZ
ESPECIALISTA EN MEDIOS Y MARKETING

10. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del aporte municipal al Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Vicuña, correspondiente al año 2024, por valor de 448 UTM, equivalente al máximo legal de 4 UTM por cada uno de los 112 socios. En conformidad a la Ley N° 19.754.-/ Servicio de Bienestar Municipal de Vicuña.

Encargada de la presentación Sra. Mariela Cortes



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña

ORD. : 002 /-
ANT. : No Hay
MAT. : Solicita Autorización para
entrega de Beneficio del
Servicio de Bienestar.

Vicuña, 11 de Enero de 2024.

DE : SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

A : SR. ALCALDE DE VICUÑA Y
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

De nuestra consideración: Junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a Uds., para exponer lo siguiente:

El Servicio de Bienestar Municipal tiene como finalidad proponer el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros afiliados y de sus cargas familiares, motivo por el cual es necesario contar con recursos económicos, con el objetivo de realizar aportes consistentes en dinero por prestaciones de salud, medicamentos, educación, prestamos de emergencias por enfermedad o fallecimiento de algún familiar entre otros, según lo establece la Ley N° 19.754 y el decreto N° 1493, de fecha 03/05/2002 (Reglamento Servicio de Bienestar de los Funcionarios Municipales).

Con el propósito de llevar a cabo dichos objetivos es que solicitamos respetuosamente a Uds., tengan a bien en aprobar la entrega de Aporte Municipal consistente en 4 UTM equivalente a \$ 258.664 por cada socio de este servicio (112 socios), lo cual asciende a la suma de \$ 28.970.368.- (veintiocho millones novecientos setenta mil trescientos sesenta y ocho pesos), conforme a la disponibilidad presupuestaria que el municipio disponga.

Se incluye balance periodo año 2023.

Sin otro particular.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.,

MARÍA LÓPEZ PINTO
VICE PDFA. SERVICIO BIENESTAR

SEGUNDO ARREDONDO ROBLES
DIRECTOR

JENIFFER CASTILLO BARRERA
DIRECTOR



CRISTIAN PEREZ TRUJILLO
PDTE. SERVICIO BIENESTAR

CAMILA FLORES VILLALOBOS
DIRECTOR

MARIELA CORTES LLAVAN
DIRECTOR

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de Vicuña.
- Concejo Municipal
- Servicio de Bienestar

BIENESTAR MUNICIPAL

**Conciliación de la Cuenta del Banco del estado de Chile
DICIEMBRE 2023
CUENTA CORRIENTE 12909023643**

1.- Saldo cuenta corriente según certificación del banco 14.828.811

Más

2.- Giros o cargos del banco no contabilizados en la entidad

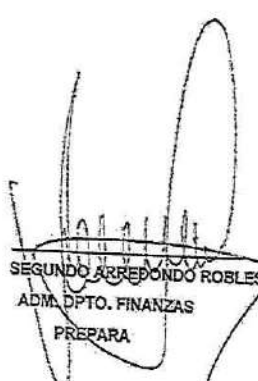
3.- Depósitos o cargos de la entidad no registrados por el banco 12.154.900
SUB-TOTAL 12.154.900

Menos

4.- Depósitos o abonos del banco no contabilizados en la entidad -

5.- Cheques girados y no cobrados o abonos de la entidad
no registrados en el banco 26.957.966
SUB-TOTAL 26.957.966

6.- Saldo según registro movimiento de fondo 25.745


SEGUNDO ARREDONDO ROBLES
ADM. DPTO. FINANZAS
PREPARA


LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
APRUEBA


Presidente Bienestar (S)

CRISTIAN PEREZ TRUJILLO
DIRECTOR DE CONTROL
APRUEBA

VOTACION:

Concejal	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Aprueba
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Abstiene
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

ACUERDO N°33/2024/BIENESTAR MUNICIPAL.- Se aprueba mediante mayoría de votos de los presentes, el aporte municipal al Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Vicuña, correspondiente al año 2024, por valor de 448 UTM, equivalente al máximo legal de 4 UTM por cada uno de los 112 socios, en conformidad a la Ley N° 19.754.

11. Presentación de la ejecución de los programas Padis y Prodesal, año 2023/ Fomento Productivo.

Encargado de la presentación Mauricio Andueza



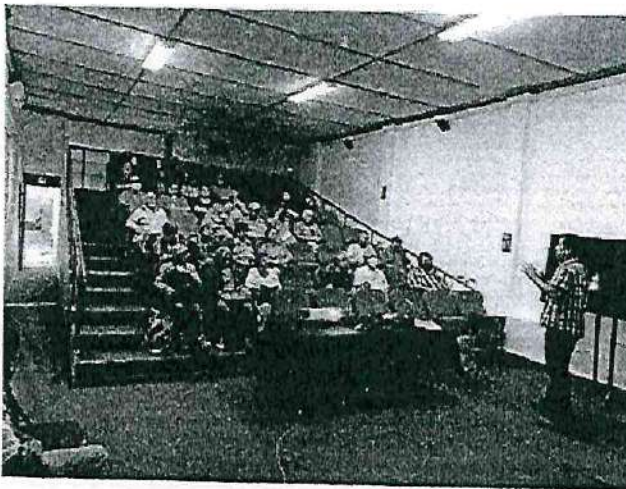
Actividad programada	Fecha programada	Objetivo de la actividad	Verificador de la realización de la actividad
> Día de campo en unidad demostrativa	Octubre	Usuarios entiendan conceptos de fertilización y aplicación de fertilizantes	> Lista de asistencia
> Taller de capacitación y día de campo	Septiembre	Disminuir los efectos negativos que pueden tener plagas y enfermedades sobre los cultivos. Enseñar medidas de control menos nocivas para la salud y el medio ambiente	> Lista de asistencia
> Día de campo en unidad demostrativa	Septiembre	A través de taller de capacitación se demostrará la utilidad de distintas tecnologías productivas e infraestructuras.	> Lista de asistencia
> Día de campo en unidad demostrativa	4º Trimestre	A través de día de campo realizado en la unidad demostrativa, los usuarios adquirirán conceptos de uso de compost y los beneficios de este.	> Lista de asistencia
> Día de campo en unidad demostrativa	4º Trimestre	A través de día de campo los usuarios aprenderán a elaborar extracto húmico. Con este compuesto podrán mejorar las condiciones de su suelo. Día de campo se realizará en unidad demostrativa. Se debe adquirir hidróxido de potasio para la elaboración.	> Lista de asistencia

Actividad programada	Fecha programada	Objetivo de la actividad	Verificador de la realización de la actividad
> Día de campo en unidad demostrativa	Octubre	Usuarios entiendan conceptos de fertilización y aplicación de fertilizantes	> Lista de asistencia
> Taller de capacitación y día de campo	Septiembre	Disminuir los efectos negativos que pueden tener plagas y enfermedades sobre los cultivos. Enseñar medidas de control menos nocivas para la salud y el medio ambiente	> Lista de asistencia
> Día de campo en unidad demostrativa	Septiembre	A través de taller de capacitación se demostrará la utilidad de distintas tecnologías productivas e infraestructuras.	> Lista de asistencia
> Día de campo en unidad demostrativa	4º Trimestre	A través de día de campo realizado en la unidad demostrativa, los usuarios adquirirán conceptos de uso de compost y los beneficios de este.	> Lista de asistencia
> Día de campo en unidad demostrativa	4º Trimestre	A través de día de campo los usuarios aprenderán a elaborar extracto húmico. Con este compuesto podrán mejorar las condiciones de su suelo. Día de campo se realizará en unidad demostrativa. Se debe adquirir hidróxido de potasio para la elaboración.	> Lista de asistencia

13 ACTIVIDADES GRUPALES DE CAPACITACIÓN

- PRINCIPAL OBJETIVO ES MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS.
- USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS.
- PRODUCCIÓN MAS EFICIENTE, PROCURANDO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

RIEGO TECNIFICADO



CAPACITACIÓN APÍCOLA



CAPACITACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS



DÍA DE CAMPO
PREVENCIÓN DE PLAGAS
A TRAVÉS DE LIBERACIÓN
DE INSECTOS
CONTROLADORES



DÍA DE CAMPO VISITA DE
UNIDAD PRODUCTIVA DE
GANADO 100%
ESTABULADO

CORTE DE CUERNO Y
PEZUÑAS



TALLER DE CAPACITACIÓN DE HIDROPONÍA- INIA



EJECUCIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES COMPROMETIDOS

Ejecución de Recursos Municipales 2023:

Con fecha 11 de enero de 2023, se aprueba por parte del Concejo Municipal de Vicuña, los siguientes aportes pecuniarios para cada programa.

APORTE COMPROMETIDO POR PROGRAMA	
PADIS	PRODESAL
\$ 6.089.702	\$ 8.821.555

EJECUCIÓN DE APORTES PROGRAMA PADIS	
ANÁLISIS DE SUELO	\$752.965
KIT PECUARIO	\$737.141
FAJA LUMBAR	\$398.512
TRASLADO APIMONDIA	\$580.000
GIRA TÉCNICA	\$922.000
COMPLEMENTO DE HONORARIOS	\$2.700.000
TOTAL	\$6.090.618

EJECUCIÓN DE APORTES PROGRAMA PRODESAL	
ANÁLISIS DE SUELO	\$1.129.448
KIT PECUARIO	\$1.105.712
FAJA LUMBAR	\$597.768
TRASLADO APIMONDIA	\$870.000
GIRA TÉCNICA	\$1.278.000
COMPLEMENTO DE HONORARIOS	\$3.912.000
TOTAL	\$8.892.928

• **TRABAJO DEL EQUIPO**
TÉCNICO
(EJECUCIÓN DEL PTA)

Nombre	Ene	Feb	Abr	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Claudio Olvera	18	19	28	21	18	17	18	18	17	21	22	11	228
Katila Acuña	23	22	25	24	23	21	22	22	22	27	25	9	282
Rodrigo Vázquez	24	26	25	24	24	25	22	28	22	22	24	2	319
Pablo Ramírez	23	22	23	22	22	22	22	28	29	22	22	19	315
Mauricio Ardueto	0	0	4	0	2	0	2	2	3	2	3	2	24
													1171

Se realiza un total de 1.171 visitas técnicas a usuarios de los programas

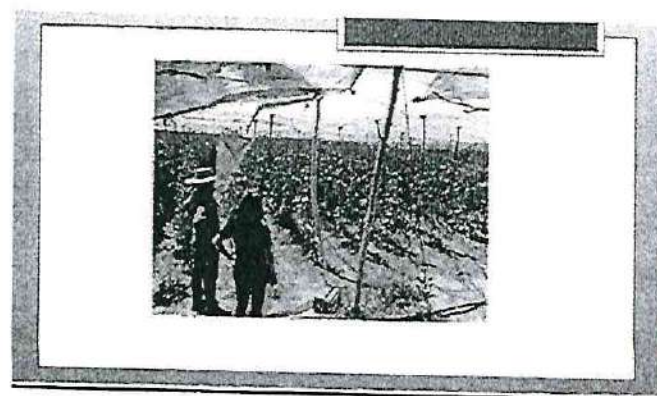
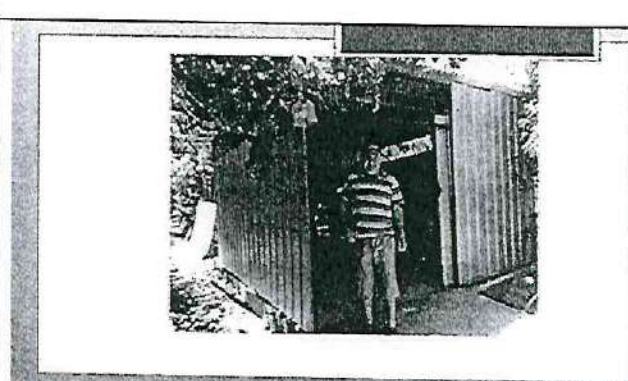
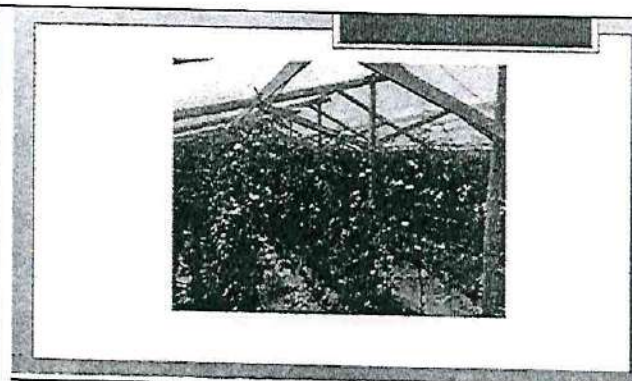
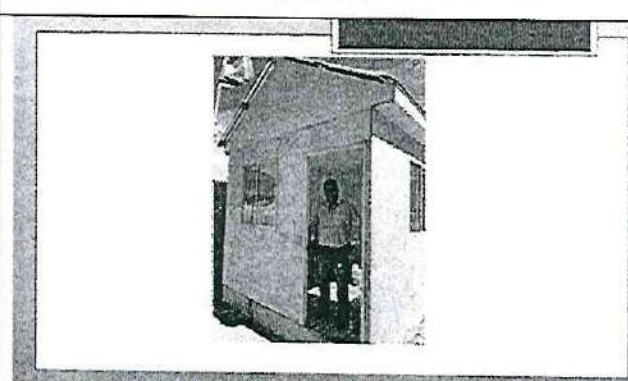
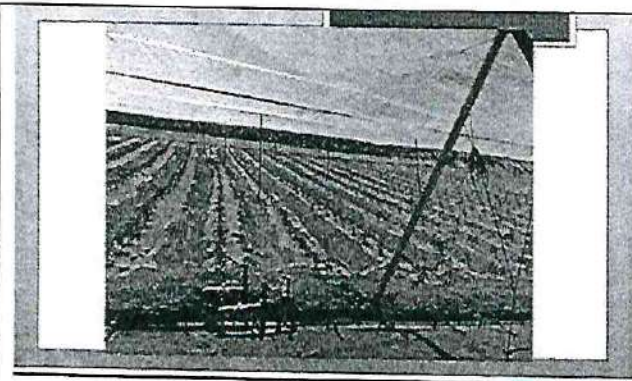
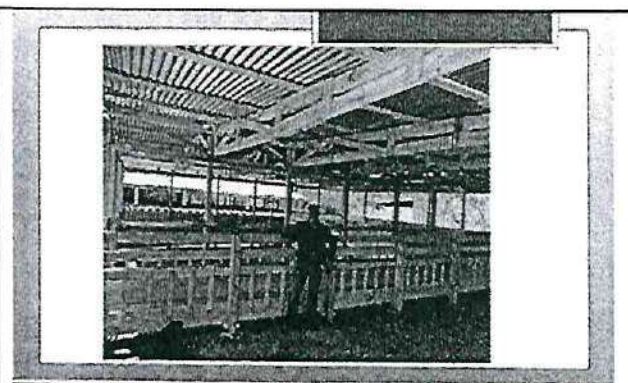
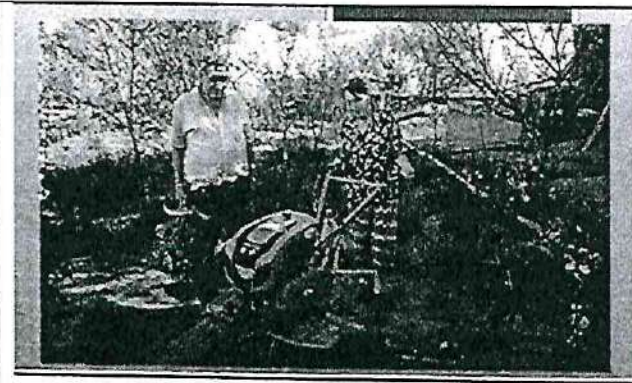
• RECURSOS

RECURSOS APALANCADOS

	SIRSD	PRADERAS	FOA	IFP	PROM
NUMERO DE BENEFICIARIOS	7	5	215	44	35
CONDICIÓN	ADJUDICADO	ADJUDICADO	ADJUDICADO	ADJUDICADO	ADJUDICADO
MONTO	\$ 11.832.000	\$ 2.018.285	\$ 31.175.000	\$ 79.364.333	\$ 114.657.212

RECURSOS

	PDI CAPRINO	IFP PADIS	PDI ARTESANIA
NUMERO DE BENEFICIARIOS	6	9	1
CONDICIÓN	ADJUDICADO	ADJUDICADO	ADJUDICADO
MONTO	\$29.355.783	\$ 12.955.000	\$2.780.000



TOTAL DE RECURSOS INGRESADOS A LA COMUNA POR PROGRAMAS PRODESAL/PADIS

	MONTO
INGRESADOS	\$ 284.137.613

TOTAL DE RECURSOS INCORPORADOS

	\$
APALANCADOS A TRAVES DE PROYECTOS	\$284.137.613
APORTE INDAP PARA CONVENIO	\$82.840.313
TOTAL	\$366.977.926

El monto total ingresado a la comuna de Vicuña, por los convenios PADIS y PRODESAL es de \$366.977.926.

Relación Beneficio / Costo= \$366.977.929 / \$14.983.546
Relación Beneficio / Costo= \$24.-

Por cada peso (\$) que el municipio ejecuta para el funcionamiento de los Programas PRODESAL y PADIS, se obtuvieron en beneficio \$24, que van en directo beneficio de la Agricultura Familiar Campesina de la Comuna de Vicuña durante el año 2023.

ENTRE LOS AÑOS 2018 - 2023, SE HAN
EJECUTADO 127 PROYECTOS DE RIEGO
POR UN MONTO TOTAL DE

\$430.639.923



12. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación, Transacción caída de árbol en vehículo particular placa patente FBVF19 modelo Hyundai accent, en la plaza de la comuna de Vicuña, en noviembre de 2022. / Departamento Jurídico.

Encargado de la presentación Sr. Luciano Zapata.

Dice relación con lo siguiente el vehículo indicado sufrió la caída de un árbol en el vehículo, los dueños trataron de arreglar el auto en la comuna y no encontraron a nadie para su reparación, esta familia es de Santiago. La familia solicitó compensación por los daños ocasionados en el techo y el pilar, rayones. Cuando esto sucede el interesado acredita la falta del cuidado de los árboles, la transacción que se propone es extrajudicial.



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N° 03

ANT.: No hay.

Vicuña, 22 de Enero de 2024

A : RAFAEL VERA CASTILLO
ALCALDE DE VICUÑA

LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

DE : SEBASTIAN VICUÑA VALDIVIA
ASESOR JURIDICO I.M.VICUÑA

Junto con saludarle muy cordialmente, por intermedio del presente solicito respetuosamente incluir en la próxima sesión ordinaria de concejo municipal el siguiente punto:

- Transacción caída de árbol en vehículo particular Placa Patente FBVF19 modelo Hyundai Accent, en la plaza de Armas de la Comuna de Vicuña, en noviembre de 2022.

Todo ello, conforme al artículo 65° letra I) ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular, le saluda atentamente

SEBASTIAN VICUÑA VALDIVIA
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

SVV/mac.
DISTRIBUCIÓN

VOTACION:

Concejal	Kether Gómez Pastén	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Abstiene
Concejal	Cristian Pinto Torres	Abstiene
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

ACUERDO N°34/2024/JURIDICO.- Se aprueba mediante mayoría de votos, de los presentes, Transacción caída de árbol en vehículo particular placa patente FBVF19 modelo Hyundai accent, en la plaza de la comuna de Vicuña, en noviembre de 2022

13. Cuenta Alcalde

Alcalde subrogante Claudio Telias, no tiene puntos.

14. Puntos Varios

Concejal Kether Gómez Pastén:

SEGURIDAD: Solicita generar formas de autocuidado para niños y niñas respecto al resguardo de las bicicletas con sus candados y seguros respectivos, como también no dejar mochilas u objetos de valor al interior de los vehículos.

ADMINISTRADOR:

- Solicita generar reunión con dirección de museo arqueológico de La Serena, con la finalidad de obtener vestigios Diaguitas para exponer en los espacios culturales.
- Solicita oficial a vialidad respecto a los trabajos de mejoramiento de ruta D-237, había un compromiso de cambio de tramos de pavimentos a finales del 2023.

Concejal Irene Ramos:

MEDIO AMBIENTE: La Junta de vecinos villa Mistral, solicita se pueda gestionar un operativo de esterilización en la sede del sector.

SEGURIDAD: Los vecinos de la localidad de Chapilca, solicitan que se inspeccione quebrada los mates y quebrada atapalca, debido que se encuentra con mucho barro, ripio y ramas.

SECPLAN: Vecinos de la localidad de Lourdes, solicitan si es posible poner veredas en la calle el calvario.

Concejal Miriam Rojas:

SECPLAN :

- Solicita realizar trabajos en la localidad de Lourdes calle la gruta y además considerar veredas que estarían pendientes.
- Solicita apoyo para los vecinos del sector La Calera, ya que falta que se pavimente parte baja de dicha localidad.
- Solicita información respecto al terminal de buses de Vicuña.

OBRAS: Solicita visita a terreno del funcionario Franklin Toro, esto con la finalidad de instalar focos en el sector de San Isidro, en la localidad de Lourdes y Andacollito.

Concejal Rodrigo alcayaga :

SECPLAN:

- Solicita se gestione la restauración de los maceteros circulares que se ubican en plaza Gabriela Mistral de tras de los módulos de artesanos (as) por calle Chacabuco.

- Solicita se mejore algunos sectores de áreas verdes de la plaza Gabriela Mistral.
- Solicita se gestione el mejoramiento de la entrada principal del cementerio general de Vicuña. Además de instalar pasamanos en las escaleras y caminos del cementerio.
- Solicita se gestione la instalación de resaltos reductores de velocidad, señalética “referido a lo mismo”, en el pasaje principal de los pasajes 1 y 2 de la población nuevo amanecer de la localidad de Marquesa.
- Solicita se diseñe un proyecto de recuperación, restauración, para el edificio de la antigua estación de Marquesa. Además de establecer un espacio ciudadano, cultural y territorial para el sector costa de la comuna de Vicuña.

Concejal Carol Alcayaga:

Solamente solicitar al concejo en pleno que en una de las sesiones del mes de febrero don Cristian Valenzuela

Quería solicitar la participación del profesional de la Florida.

VOTACION:

Concejal	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Aprueba
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

ACUERDO N°35/2024/CONCEJALES.- Se aprueba mediante votación unánime de los presentes, autorizar la exposición del profesional de la Ilustre Municipalidad de La Florida, tema a tratar tecnología, innovación y comunicación

Concejal Cristian Pinto Torres:

FINANZAS: Solicita gastos reales en la realización del carnaval Elquino 2024 (artistas, iluminación, transporte, sonidista, etc.)

TRÁNSITO: Solicita realizar estudio vial por sentido de pasaje que queda en un solo sentido y a la vez un horario de carga y descarga por camiones, en la población Gina Ancarola

El Señor Presidente Alcalde Rafael Vera Castillo, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la Sesión de Concejo.

SR. ALCALDE RAFAEL VERA CASTILLO



CONCEJALES:

D. KETHER GOMEZ PASTEN

D. RODRIGO ALCAYAGA ROJAS

D. CRISTIAN PINTO TORRES

D. MIRIAM ROJAS CABELLO

D. CAROLL ALCAYAGA CALLEJAS

D. IRENE RAMOS ROMO



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL